

REQUISITOS PRESENTACIÓN DE CAUSAS NUEVAS



PRESENTACIÓN DE CAUSAS NUEVAS

Para LA PRESENTACIÓN DE CAUSAS NUEVAS, todo deberá estar engrampado o costurado bajo el siguiente orden:

1

CARÁTULA, que consigne el tipo de proceso y los nombres del (los) demandante (s) y demandado (s).

2

FOTOCOPIA (S) DE CÉDULA DE IDENTIDAD, del (los) demandante (s), en caso de contar con poder, adjuntarlo en original y fotocopia de la cédula de identidad del apoderado (a).

3

Las **PRUEBAS**, deben estar debidamente foliadas (numeradas de adelante hacia atrás), en el caso que el documento sea de menor tamaño que la hoja bond (sea facturas, depósitos, fotografías, certificados, etc.) deberá ser engrampado o pegado en una hoja bond en blanco.



Sr.(a) Usuario(a).- Tome nota por favor:

Para la RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y SOLICITUD DE CERTIFICADOS en ventanilla deberá pedir su FICHA/TICKET emitido por personal de INFORMACIONES.



4

COMPROBANTE DE CAJA ORIGINAL, engrampado en el centro de hoja bond en blanco (si corresponde).



5

TRES (3) EJEMPLARES DE LA DEMANDA, las cuales debe contar con correo electrónico y whatsapp (esto en cumplimiento al Instructivo N° 01/2021 de fecha 14 de enero de 2021 emitido por Presidencia del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz). Dos (2) engrampados en el cuerpo de la demanda y una (1) copia para el usuario.



**HORARIOS DE
ATENCIÓN
LUNES A VIERNES
HRS 08:30 A 16.30**